

Santiago del Estero, 04 de Octubre de 2016.-

RESOLUCION C.D. F.A.A. N° 050 /2016

Ref.: Actuación N° 833/2016.-

Asunto: Declara de interés cultural la publicación
"Medallas de Santiago del Estero".

VISTO:

La actuación de referencia presentada por el Ing. Mario Ricardo Varone;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita declarar de Interés Cultural la publicación
"Medallas de Santiago del Estero – Un ensayo de catalogación".

Que esta solicitud se basa en un trabajo que se viene realizando, por el
Circulo Filatélico y Numismático de la Provincia de Santiago del Estero, desde hace varios años
en la recopilación de información: imágenes y datos técnicos característicos de los diferentes
tipos de medallas de nuestra provincia.

Que en él se contemplan medallas acuñadas, matrizadas y grabadas de
cuyo registro comienza en 1895 del tipo religioso perteneciente a la localidad de la Aguada
(Dpto. Rio Hondo), pasando por inauguraciones de monumentos, escuelas, aniversarios y
reconocimientos personales, por logros deportivos, por los 25 años del personal y de Doctor
Honoris Causa como las únicas existentes de ésta Casa de Altos Estudios.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión Ordinaria de
fecha 03 de octubre de 2016, aprobándose por unanimidad lo solicitado por Ing. Varone **Por
ello:**


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMIA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 03 de Octubre de 2016)**

RESUELVE

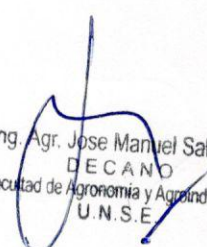
ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERES CULTURAL la publicación **MEDALLAS
DE SANTIAGO DEL ESTERO – Un ensayo de catalogación.**

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia al Ing. Mario Ricardo Varone, dar difusión.
Cumplido, archivar.

LEG/smp -
Rescd2016/050-16


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.